



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 03 DE LA COMISION
EDILICIA PERMANENTE DE ESPECTACULOS PUBLICOS E INSPECCION
Y VIGILANCIA. - - - - -**

El día jueves 20 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, a las 13 trece horas con veintidós minutos, fueron convocados los integrantes de esta comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia en la sala de regidores ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal en atención a los numerales 44, 45, 46, 47 y 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y mediante oficio número 0714/2025. De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 60 del cuerpo normativo antes citado, como presidente de la Comisión Edilicia Permanente ya citada para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 48 del mismo cuerpo normativo es que se procedió a la toma de asistencia misma que fue en los términos siguientes: - - - - -

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ. Regidor presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	
C. MARISOL MENDOZA PINTO. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	
C. OSCAR MURGUIA TORRES. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	

Una vez lo anterior se hizo constar la asistencia de 3 de los integrantes de dicha comisión. Por lo que se da la existencia de quórum legal y con ello la instalación de la presente sesión; **segundo punto.** - se dará lectura y en su caso, aprobación del orden del día. **Primer punto:** lista de asistencia y verificación de quórum e instalación de la sesión; **segundo:** Lectura y aprobación del orden del día; **tercero:** Turno de correspondencia al oficio número 499/2025 emitido por el C. Lic. Osvaldo Cárdenas Gallegos oficial de Padrón y Licencias; **Cuarto:** Clausura. - - - - -



Compañeros, si alguien tiene algún comentario en estos momentos les pido me lo hagan saber. A lo que el regidor pidió que se agregar un punto más, el cual consiste en el análisis del oficio numero 505/2025 emitido por el Lic. Osvaldo Cárdenas Gallegos el oficial de padrón y licencias, el cual pido pueda ser aprobado para que se incorpore para su desahogo. pregunto está a su consideración la aprobación del orden del día con su adhesión, si están en la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido que por votación económica lo expresen levantando su mano. -----

NOMBRE DEL REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C. MARISOL MENDOZA PINTO (Vocal)	✓	
C. OSCAR MURGUIA TORRES (Vocal)	✓	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ (Presidente de la Comisión Edilicia Permanente.)	✓	

Aprobado por unanimidad de los presentes y una vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del orden del día, me permito pasar al **Tercer punto**. El cual corresponde al turno de correspondencia, 499/2025 que es sobre la ampliación de horario de el giro restaurant bar aforo de clientes hasta 30 personas, denominado Amnesia, el cual esta en sus manos junto con la documentación, el cual está en sobre el periférico, calle José María Gonzales Hermosillo numero 2015-E, en la zona sur de la ciudad, y que hasta el momento tiene un horario de las 10 am hasta las 01 del día siguiente y el cual pide la ampliación hasta las 03 horas, por lo que dice que si existe alguna observación al respecto la hagas saber, a lo cual la Regidora Marisol Mendoza Pinto que revisando el expediente, y no existe ninguna observación por parte de reglamentos o inspección y reglamentos, solo pidió que si sea limitado al horario a lo que comento el presidente de la comisión que por la zona no existen vecinos a los cuales moleste ya que es una zona de negocios, el regidor Oscar Murguía afirmo que dentro del expediente existe oficio por parte del jefe de Inspección y Vigilancia que no cuenta con ninguna infracción, a lo que se suma la regidora Marisol que sino tiene ninguna observación no le ve problema al respecto, reforzando el tema el Regidor Ernesto Sánchez que el establecimiento cuenta con cámaras de vigilancia, además de que cuenta con una persona que esta al pendiente en todo momento el aspecto de la vigilancia, y del servicio de atención a los clientes, por lo que al no existir más situaciones.



que pregunto mediante votación económica aquellos que estén por la afirmativa para aprobar la ampliación de horario, lo manifiesten levantado su mano, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes. - - - - -

NOMBRE DEL REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C. MARISOL MENDOZA PINTO (Vocal)	✓	
C. OSCAR MURGUIA TORRES (Vocal)	✓	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ (Presidente de la Comisión Edilicia Permanente.)	✓	

Pasando así al siguiente punto el cual se desarrollo de la siguiente manera: el regidor presidente comento: que en este punto deberíamos de poner atención ya que se ofrece hacer una reforma al reglamento, pero continuo diciendo que 'Por este medio recibo un cordial saludo. Se remite a usted escrito libre suscrito por la C. Ana Cristina Infante Sedano, propietaria del establecimiento con giro de cafetería denominada Cedes, ubicada en calle Pascual Galindo Ceballos número 9, interior E, Plaza Patria, colonia Centro de Zapotlán el Grande, Jalisco. El cual se dedica a la venta y consumo de vino tinto, blanco y rosado con una graduación alcohólica promedio de 8 a 13 grados, además de ofrecer servicios de cafetería general y alimentos ligeros. Donde solicita su amable apoyo y consideración para revisar y, en su caso, valorar alguna posible modificación o adecuación al reglamento de giros restringidos vigente, ya que la naturaleza del giro no corresponde a un centro de consumo de bebidas de alta graduación alcohólica. Sin embargo, la reglamentación vigente de cafetería con venta de bebidas alcohólicas contempla exclusivamente la venta de cerveza, producto que no se comercializa, por lo que acude a esta comisión a fin de contemplar una categoría que permita una cafetería con venta de bebidas de baja graduación alcohólica. Analizando un poco el reglamento, pues nos damos cuenta que no viene especificado bebidas de baja graduación y que hay muchas personas... lo platicábamos con el regidor Óscar, que hay muchas personas que acostumbran este... algún tipo de, vaya, botana, entremés, como lo son algunos quesos o algunas carnes frías, y muchas personas consumen el vino blanco, tinto o rosado, este... y bueno, no se ha contemplado dentro del reglamento. No sé si quieran abonarle algo a ese respecto. A lo que el regidor Oscar Murguía Torres comento: Sí, cómo no, si no se le remite, efectivamente, vemos una laguna en el reglamento.'



luego, que reformar. Es cierto, conforme va pasando el tiempo los giros han ido cambiando, sobre todo en ese tipo en particular, y el reglamento se ha quedado atrás. Es por eso que le pongo a consideración de ustedes, compañeros, el decretar un receso en este punto en particular para poderlo analizar de manera muy puntual. Y que una vez que esté analizado, pues podamos proponer, desde luego primero aquí a esta comisión, la modificación de uno o de los artículos que sean necesarios del presente reglamento. Y para que una vez que estemos de acuerdo nosotros y que hayamos invitado a las direcciones correspondientes que aplican este reglamento, pues entonces dictaminar una iniciativa de reglamento para poderla proponer al pleno del Ayuntamiento, y de ahí se decida lo conducente. Agradeciendo la intervención del regidor Oscar Murguía, el presidente de la Comisión le cedió el uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto quien manifestó: Estaba revisando el escrito. La señora Ana Cristina Infante Sedano, ella hace la petición dirigida a usted, regidor, y se la deriva el licenciado Osvaldo Cárdenas Gallegos. Solicitan efectivamente una revisión de reglamentos para poder ellos también tener... y no ser tan estrictos, porque el grado de alcohol tiene pues de 8 a 13 grados el promedio, y de una cerveza es más alto y una bebida mucho más. Entonces sí sería importante que... sí apoyaríamos, como se dice, a giros que no son de tan alto consumo de grados. Ese consumo sería una revisión para eso, y si tendríamos que verla en otra... ¿o usted cómo consideraba que se trabaja este punto? A lo que el regidor presidente comentó: por supuesto que no nada más está lo que menciona aquí la persona que en su momento hace la solicitud. Hay algunas bebidas de baja denominación, grados de alcohol, que en su momento no se les está catalogando como si fuera, de manera general, como tipo bares. Y como lo mencionaba hace unos momentos, conozco yo muchísimas personas que en su momento degustan del vino de baja graduación, como lo es el vino tinto, con algunos alimentos. Al tratarse de una cafetería también entendemos que venden bebidas preparadas de baja graduación y pues bueno, tienen una traba o tienen una barrera en su momento: la denominación de la cafetería y lo que viene a ser un bar o lo que viene a ser lugares donde venden bebidas de alto grado. Y continuó diciendo: Sí estaría muy bien, la verdad, decretar un receso, como lo mencionó el regidor. Decretar el receso y entrar al estudio del reglamento para poder ver en dónde y cómo podremos insertar, una vez que se haga el estudio, y que dictaminemos para hacer la modificación al propio reglamento. Yo creo que contaríamos con la presencia de Osvaldo y Saúl para abonar a la aprobación de esta modificación.





Por lo que el regidor presidente Ernesto Sánchez Sánchez pidió a los regidores que por votación económica quienes estuvieran a favor de aprobar el receso lo manifestaran levantando su mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

NOMBRE DEL REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C. MARISOL MENDOZA PINTO (Vocal)	✓	
C. OSCAR MURGUIA TORRES (Vocal)	✓	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ (Presidente de la Comisión Edilicia Permanente.)	✓	

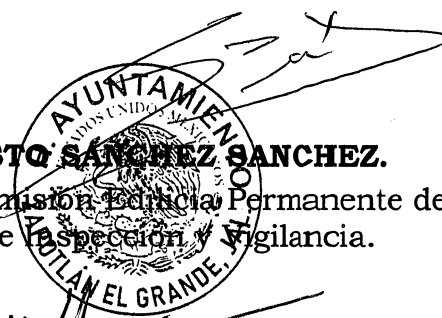
Cuarto punto.- Clausura de esta sesión, toda vez que ya quedaron agotados todos los puntos que fueron aprobados para la presente es que en estos momentos siendo las 14:44 catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día viernes 20 de junio del año 2025 dos mil veinticinco se dan decretado el receso y válidos los trabajos realizados hasta este punto en esta sesión extraordinaria número 03 de la Comisión Edilicia permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia. De antemano, muchísimas gracias, compañeros, gracias. Muchas. - - - - -



ATENTAMENTE

***"2025, año del 130 aniversario de natalicio de la musa escritora
Zapotlense María Guadalupepreciado"***

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,
a 20 de junio del 2025.


C. ERNESTO SÁNCHEZ SANCHEZ.

Regidor presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos
Públicos e Inspección y Vigilancia.


C. OSCAR MURGUIA TORRES.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e
Inspección y Vigilancia.


C. MARISOL MENDOZA PINTO.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e
Inspección y Vigilancia.